



Departamento del **MAGDALENA**

Foto: Ostrero Pío Americano *Haematopus palliatus*

Ave playera grande, voluminosa, de color blanco y negro, con un pico rojo y grueso. Exclusivamente costero. Se alimenta de mariscos y otros invertebrados en la playa. Se reúnen en bandadas durante la migración e invierno. Escuche por una serie de silbidos fuertes, agudos y prolongados.

Fotografía: Adobe Stock - **Localización:** Ciénaga La Atascosa Vía Parque Isla de Salamanca CO (11.04, -74.698) - Ebird Colombia

Viabilidad Fiscal Territorial **2021**

Contenido

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	3
II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	4
III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL	6
1. Ingresos	6
2. Gastos	8
3. Deuda Pública	12
IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO	13
1. Resultado Fiscal	13
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	15
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	16
4. Límites de Endeudamiento y Balance Primario	17
5. Límites Gastos de Funcionamiento	20
6. Aportes al FONPET	21
V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES	22
1. Estructura Financiera	22
2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales	22
3. Provisión del Pasivo Pensional	23
4. Situación Financiera del Sector Descentralizado	23
4.1. Programas de Saneamiento Empresas Sociales del Estado (ESE)	27
5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	27
6. Pasivos Contingentes	28
7. Acuerdo de Restructuración de Pasivos	28
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	32

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Departamento del Magdalena tuvo una población de 1.449.087 habitantes (2,81% del total nacional)¹; de los cuales el 69.3% está ubicado en zona urbana y el restante 30.7% en rural. La población entre 15 y 59 años representa el 62% del total departamental, teniendo una población en su mayoría joven, lo cual se traduce en una relación de 1,6 personas económicamente activas por cada persona inactiva². Cuenta con 30 municipios incluida la capital Santa Marta.

El PIB departamental en 2020 alcanzó los \$13.7 billones de pesos lo que representa una contracción del 3% con respecto a la vigencia anterior, aportando el 1.4% al PIB nacional. En la composición del PIB, se destacan los sectores de la administración pública (29%), Comercio (18.2%) y Agricultura (18.1%), siendo este último el que lidera las exportaciones concentradas en banano y aceites vegetales.

Con respecto a la inflación Santa Marta fue la ciudad del país con el mayor incremento en los precios con el 8.99% frente a una media nacional del 5.62%, el empleo por su parte se deterioró como efecto de las medidas de aislamiento tomadas con ocasión de la pandemia, este se ubicó 12.9% menor a la presentada al finalizar 2020 (15.6%) aunque por encima de los niveles previos a la pandemia. Este resultado se asocia con la recuperación regional al de sectores intensivos en mano de obra como la construcción, manufactura y los servicios turísticos. Según el DANE la informalidad laboral se ubica en el 65.4%

En 2020 el índice de pobreza monetaria se ubicó en 55.1% superior al nacional (42%), en igual sentido la pobreza extrema se ubicó por encima de la media alcanzando 24.3% en 2020³.

De acuerdo con el DNP4 las coberturas son las siguientes: Acueducto 72.3%, Alcantarillado 52.61%, Salud al 97.8%, Educación 84% todas por debajo de la media nacional en cada indicador. Frente a otros como la cobertura en banda ancha (7.6%), energía rural (82.1%), también las medias son inferiores a las nacionales.

El departamento suscribió con sus acreedores en julio de 2001 un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en los términos de la Ley 550 de 1999, el cual fue modificado en septiembre de 2009, para incorporar obligaciones generadas por el incumplimiento en el pago de gasto corrientes

1 Proyecciones poblacionales Censo DANE 2018, Disponible en: Proyecciones de población (dane.gov.co)

2 Las personas económicamente inactivas son aquellas menores de 15 años y mayores de 59. Esta composición de la población por edades representa para el departamento la posibilidad de contar con un bono poblacional que podría convertirse en un determinante de prosperidad económica siempre que logre impulsar su aparato productivo a través de la diversificación de sus actividades productivas.

3 DANE 2021 Consultar en Presentación de PowerPoint (dane.gov.co)

4 Datos tomados de la ficha de caracterización territorial del DNP, disponible en <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>



- Departamento del **Magdalena**

originadas principalmente en el sector salud, el cobro de cuotas partes por parte de entidades del orden nacional y para mejorar la situación financiera de las entidades descentralizadas. El nuevo acuerdo reestructuró obligaciones por \$220.000 millones y se prevé su culminación en 2021. Al cierre de 2020 tenía un avance en pagos de acreencias del 94%.

En el 2020 se consolidó un superávit presupuestal por \$238.729 millones. Este resultado se explica por dos razones, la primera y que es una constante, es la acumulación de los recursos del balance al cierre de cada vigencia y la segunda es una disminución en los compromisos en el año, particularmente por la disminución en la inversión en Formación Bruta de Capital hecho relacionado con el ciclo político del gasto, caracterizado por una disminución de los compromisos en el último primer de los gobernantes.

Por su parte los ingresos tributarios del Departamento de Magdalena se vieron fuertemente afectados por las medidas de aislamiento, restricción de la movilidad, en un contexto de cuarentenas y reducción del turismo entre otras restricciones de movilidad, el recaudo por sobretasa a la gasolina se redujo (19%) así como el de vehículos automotores (3%). Además, el impuesto de registro y anotación, indicador del mercado inmobiliario, también se contrajo fuertemente (34%).

Estas reducciones han afectado la disponibilidad de los recursos, disminuyendo la autonomía presupuestal y obligando al Departamento a buscar fuentes alternativas para financiar el gasto. La coyuntura ha revelado la sensibilidad de las rentas propias de los departamentos a los cambios en la demanda.

En la vigencia 2020 el departamento no obtuvo nuevos desembolsos y amortizó deuda por \$1000 millones, de tal manera que a diciembre 31 la deuda pública ascendió a \$74.280 millones.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

En 2021 el departamento reportó en el nivel central 352 cargos nombrados en propiedad, 4 menos que en 2020, con un costo de \$26.998 millones. La estructura organizacional y administrativa del departamento se encontraba conformada por el despacho del Gobernador y diez Secretarías. Por nivel el 22% de la planta correspondía a directivo, 5% a asesor, 53% a profesional, 10% al técnico, y 9% al asistencial. Teniendo en cuenta el tipo de vinculación el 63% de los cargos eran de carrera administrativa, 29% de libre nombramiento y remoción, y el 8% temporales.

Tabla 1
Tamaño y Costo de la Planta de Personal

Datos Planta de Personal	No. De personas	Costo En Millones de \$ (*)	
		Total	% del Total
Administración central	352	26.998	100%
En secretaria educación 1/	0	0	0%
En secretaria Salud	0	0	0%
En despacho y resto de secretarías	290	23.912	89%
En organismos de control	62	3.086	11%

1/ Considera sólo cargos de la administración central que desempeñan funciones en la secretaría de educación

* Los costos incluyen la asignación básica y las prestaciones sociales

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República.

La nómina de pensionados era de 787 con un costo mensual de \$1820 millones. Esta nómina se redujo en 70 personas frente a 2020.

El sector descentralizado (EDS) está conformado por 22 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial tal como se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla 2
Inventario de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.S.P. AGUAS DEL MAGDALENA S.A	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL FERNANDO TROCONIS	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA - EL BANCO	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN -GUAMAL	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL - CIENAGA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA - PIVIJAY	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL DE CHIBOLO - CHIBOLO	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON - PLATO	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO - ALGARROBO	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA - CONCORDIA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SABANAS DE SAN ANGEL	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE - TENERIFE	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA - ZONA BANANERA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUEVA GRANADA - NUEVA GRANADA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA BÁRBARA DE PINTO - SANTA BÁRBARA DE PINTO	E.S.E.	SALUD
HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE -EL DIFICIL (ARIGUANI)	E.S.E.	SALUD
I.P.S. INDIGENA GONAWINDUA ETE ENNAKA	I.P.S.	SALUD

Continúa...



• Departamento del **Magdalena**

...Viene

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
ASILO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República.

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

1. Ingresos

Durante la vigencia 2021 el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías –SGR- por \$1.3 billones, cifra que representa el 98% de lo presupuestado para la vigencia y un aumento del 2% en términos reales respecto al 2020, jalonado principalmente por la recuperación de los ingresos propios luego de la terminación de las medidas de aislamiento. En ese sentido en la estructura de los ingresos se observa que los ingresos de generación propia crecieron 23% circunstancia que compensó la disminución de los recursos del capital, y en particular los desahorros del FONPET que se redujeron 44%.

Tabla 3
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	287.436	373.316	23%	24%	29%
Transferencias	680.916	684.192	-5%	56%	52%
Ingresos de capital	244.650	246.280	-5%	20%	19%
Recursos del Balance	182.185	198.186	3%	15%	15%
Otros*	62.465	48.094	-27%	5%	4%
RECAUDOS DEL AÑO	1.213.002	1.303.788	2%	100%	100%

* Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Sobre la composición de las rentas, el 52% provino de transferencias, el 29% de ingresos tributarios y no tributarios y el otro 19% de ingresos de capital. De acuerdo con esto observa que el Departamento disminuyó en parte su dependencia de fuentes exógenas (transferencias de orden Nacional) para financiar el presupuesto llegando casi al tercio del total.

El 85% de los ingresos correspondió a recaudos del año y el 15% restante a recursos acumulados en la vigencia anterior. Esta situación ha sido una constante en los informes de viabilidad, y debe

llamar la atención de los procesos de planeación presupuestal y contractual del Departamento en la medida en que de conformidad con la ley 819/03, se debe propender por ejecutar los presupuestos en el marco de la anualidad y lo que se ha observado son elevados saldos de recursos del balance.

Tabla 4
Ingresos Tributarios

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Impuestos al consumo	96.800	127.334	25%	52%	55%
Cerveza	59.634	79.855	27%	32%	34%
Licores	28.717	38.170	26%	15%	16%
Cigarrillos y tabaco	8.450	9.309	4%	5%	4%
Registro y anotación	11.360	19.489	62%	6%	8%
Vehículos automotores	6.610	9.027	29%	4%	4%
Estampillas	59.959	63.469	0%	32%	27%
Sobretasa a la gasolina	7.730	9.612	18%	4%	4%
Otros impuestos	5.234	3.456	-37%	3%	1%
TOTAL	187.694	232.387	17%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Una vez superada la fase más aguda de la pandemia, que conllevó la adopción de medidas de aislamiento, en 2021 se observó una muy positiva recuperación de las principales rentas, en particular los impuestos al consumo (cerveza, licores, Cigarrillos y Tabaco) que crecieron 25% mejorando inclusive los niveles pre pandémicos. Este resultado se explica por las flexibilizaciones de las medidas que permitieron la apertura de playas, bares, restaurantes y en general de la recuperación de las tradicionales tendencias de consumo. Esto es particularmente relevante para el Magdalena que es un destino turístico destacado.

Además de lo anterior, el impuesto de registro y anotación tuvo un excepcional crecimiento (62%), reflejo de la dinámica inmobiliaria, impulsada particularmente por las ventas del sector de la construcción en Santa Marta que aumentó 17%. Asimismo, el recaudo por vehículos automotores creció como consecuencia de un incremento en la matrícula de vehículos nuevos, este resultado es consistente con las cifras del sector que muestra para 2021 un crecimiento en ventas del 32% (ANDI y FENALCO, 2021) frente a 2020.

La sobretasa a la gasolina creció gracias a la recuperación de la demanda asociada al retorno gradual de las actividades económicas y sociales. Por su parte las estampillas, recaudo ligado la contratación pública se mantuvieron estables frente al año 2020, se espera que por el ciclo efecto del político del gasto esta renta repunte en las vigencias 2022 y 2023.



Con respecto a los ingresos No tributarios, se observa que aumentaron 34% llegando a \$140.930 millones, correspondientes en su mayoría a los provenientes del recaudo de la vía al mar (\$126.465 millones) que son trasferidos directamente al concesionario por lo que el Departamento los registra sin situación de fondos. Se resalta que esta fuente aumenta por el mayor tránsito en la vía entre Ciénaga y Barranquilla.

En la siguiente tabla se puede observar la composición de los recursos del Sistema General de Regalías –SGR- los cuales provienen de los diferentes fondos (compensación, desarrollo y ciencia y tecnología e innovación), y solo el 1% de asignaciones directas. Para el primer año de la bienalidad se han presupuestado \$428 mil millones, cifra que representa el 33% de los ingresos totales por otras fuentes.

Tabla 5
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad	Composiciones
	2021-2022*	
Ingresos Corrientes	427.880	100%
Funcionamiento del Sistema	227	0%
Asignaciones Directas	4.627	1%
Fondos y Asignaciones	423.026	99%
Ingresos de Capital	174	0%
Rendimientos Financieros	174	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	428.054	100%

* La información suministrada corresponde al año 2021

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

En la vigencia 2021 el departamento comprometió recursos diferentes al SGR por \$1 billón manteniéndose estable frente al año anterior. Con respecto a la distribución del tipo de gasto, la inversión sigue liderando con el 83% de los compromisos, seguida del funcionamiento 16% y el servicio de la deuda 1%. La inversión cayó debido a la disminución en los Gastos Operativos en sector social, en particular en el sector educación que se contrajo 10%. Contracción que pudo ser compensada por el aumento en la Formación Bruta de Capital que creció 46% por la ejecución de los proyectos viales (38%), y la construcción y adecuación de centro de salud (407%).

El funcionamiento aumentó (5%) como consecuencia del aumento en los gastos generales (32%) hecho relacionado con la reactivación de las actividades presenciales en el año lo que conlleva a un aumento de las actividades como comisiones, eventos, servicios públicos, papelería entre otros.

El servicio de deuda creció por efecto del aumento de las amortizaciones, en este apartado se recuerda que en 2020 el departamento solicitó el aplazamiento temporal del pago de

amortizaciones, con el fin de mejorar la caja y no presionar el gasto social en otros sectores, hecho que no se repitió en 2021.

A la luz del principio presupuestal de anualidad, el 99% de los compromisos corresponden a 2021 toda vez que el 1% (\$9.763 millones) proviene de la ejecución de reservas presupuestales, es decir de gastos causados en 2020 que quedaron pendientes de completar su ejecución presupuestal de forma diferenciada de los compromisos de gasto causados en la vigencia 2021. Este rezago si bien representa un incumplimiento del señalado principio (Decreto Ley 111 de 1996), en relación con la totalidad de los compromisos, \$1 billón, es bajo.

Tabla 6
Compromisos del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	150.924	166.993	5%	15%	16%
Inversión	819.766	851.340	-2%	84%	83%
Servicio de la deuda	3.582	7.742	105%	0%	1%
COMPROMISOS DEL AÑO	974.272	1.026.075	0%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En el agregado del gasto en 2021 se observa una ralentización de la inversión lo que puede impactar el cumplimiento de las metas planteadas, similar a la observada en 2020 aunque esta se entendió como efecto de la pandemia y el ciclo político del gasto, situaciones que imponen la necesidad de aplazamiento del gasto.

Ahora bien, se espera que en los años 2022 y 2023 se dinamice la ejecución del plan de desarrollo aprobado y en plena ejecución, se dinamice asimismo el gasto y se retorne a la senda de crecimiento.

Con cargo a recursos del SGR el Departamento reportó compromisos para el bienio 2021-2022 por \$95.412 millones, en su gran mayoría orientados hacia la inversión. Para tener una idea del impacto de estos recursos en la dinámica del gasto, es importante destacar que el SGR representa cerca del 8% del total de la inversión con fuentes distintas, además que facilitan la financiación de sectores que tradicionalmente no se apalancan con las transferencias del Sistema General de Participaciones:



Tabla 7
Compromisos Presupuestales con Recursos del SGR

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad	Composiciones
	2021-2022*	
Gastos de Funcionamiento	136	0%
Gastos de Inversión	95.276	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	95.412	100%

* La información suministrada corresponde al año 2021.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En el gasto de funcionamiento sin tener en cuenta los de las secretarías de educación y salud, se observa un crecimiento del 5%, como resultado de mayores compromisos en gastos generales (32%), personal (2%) y transferencias (3%). Se destaca que las transferencias aumentan debido al incremento de los aportes a los establecimientos públicos que aumentan un 10%, este resultado debe evaluarse en los siguientes informes.

Al igual que en vigencias anteriores la entidad territorial continúa recibiendo desahorros del FONPET destinados al pago de la nómina de pensionados, lo que ha permitido mejorar el indicador de gasto de la Ley 617/00. Para el año 2021 los recursos recibidos vía desahorro llegaron a los \$22.716 millones.

Es destacable que el departamento siga sin registrar déficit fiscal por funcionamiento, lo que demuestra que paga el 100% de estas obligaciones corrientes de funcionamiento en el marco de la anualidad, indicador de la sostenibilidad fiscal lograda luego de 20 años de ejecución de acuerdo de pasivos.

Tabla 8
Gastos de Funcionamiento Sin incluir Sectores de Educación y Salud

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Gastos de personal	32.132	34.783	2%	24%	23%
Gastos generales	10.179	14.180	32%	7%	9%
Transferencias	94.230	102.735	3%	69%	68%
TOTAL	136.541	151.698	5%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En el detalle de la inversión financiada con recursos distintos al SGR se observa una contracción del 2%, acentuando la tendencia del año anterior (8%), a pesar de esto sector más preponderante en la inversión continúa siendo educación financiado prioritariamente con las transferencias del orden Nacional, seguido por salud el cual muestra una expansión del 51%, explicada por normalización en los pagos de los servicios NO POS que se encontraban en auditoría.

El sector de vías muestra un significativo repunte correspondiente a una mayor ejecución de los recursos sin situación de fondos, administrado por el concesionario de la vía Santa Marta-Barranquilla. Se destaca que la inversión en otros sectores se contrajo 63%, esto en la medida en que allí se registraban los compromisos por ayuda humanitaria entregada por el Departamento para atender la emergencia derivada del covid-19, situación que no se repitió en 2021.

Tabla 9
Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al SGR

Valores en millones de \$

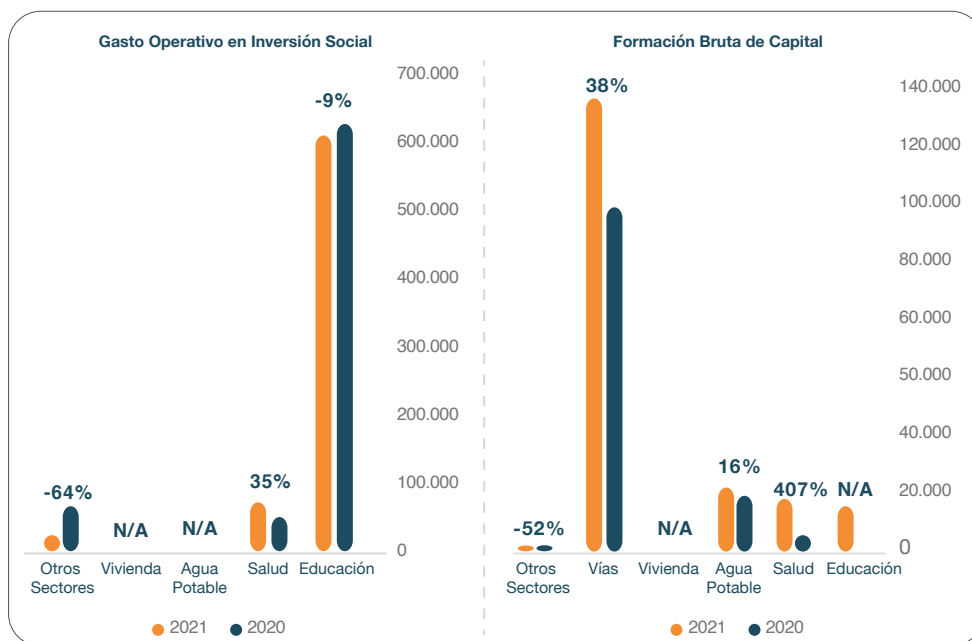
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	627.730	612.458	-8%	77%	72%
Salud	36.073	57.686	51%	4%	7%
Agua Potable	11.233	13.728	16%	1%	2%
Vías	87.025	127.110	38%	11%	15%
Otros Sectores	50.965	19.664	-63%	6%	2%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	6.740	20.693	191%	1%	2%
TOTAL	819.766	851.340	-2%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En el siguiente gráfico se puede observar la inversión por tipo y sector, este detalle permite desglosar la inversión en Gasto Operativo en Sector Social (GOSS) y Formación Bruta de Capital (FBC). A propósito, el primero se refiere a compromisos como salarios de docentes, entrega de subsidios entre otros, mientras que la FBC está relacionada con la creación de activos físicos nuevos, tales como la construcción de infraestructura.



Gráfico 1
Gastos de Inversión diferentes al SGR



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El 88% del total del gasto de inversión del Departamento se clasifica como GOSS, alcanzando \$752 mil millones de los cuales \$606 mil millones corresponden al sector educación con el cual se financia la educación básica, secundaria y media de los municipios no certificados de la entidad. Esta cifra muestra la muy baja diversificación en el gasto que tienen en su mayoría los departamentos, los cuales a excepción de aquellos que cuentan con rentas de generación propia robustas, se ven limitados a ejecutar el gasto que proviene de fuentes con destinación específica como el Sistema General de Participaciones.

3. Deuda Pública

En el año 2021 se sirvió deuda financiera por \$4.651 millones (intereses por \$2.178 millones y amortizaciones por \$5.564 millones). A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la deuda fue de \$68.716 millones. La totalidad de estos créditos corresponden a operaciones realizadas en el último cuatrienio, luego del pago de la deuda reestructurada en el acuerdo de pasivos por lo que el perfil de vencimientos se extiende hasta el año 2030 como se observa en la gráfica del perfil de vencimientos.

Tabla 10
Saldo y Composición de la Deuda Pública

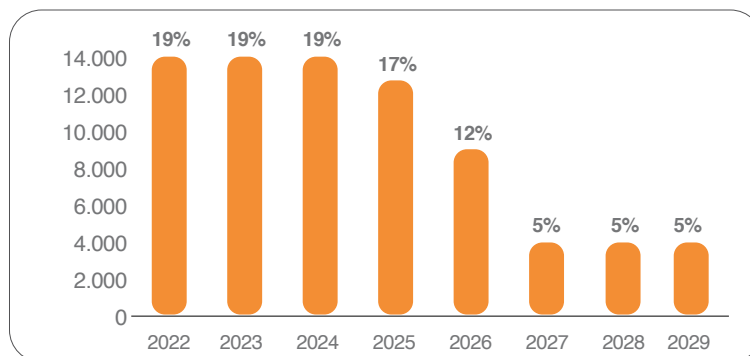
valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	Moneda	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2020	2021	2021			
DEUDA INTERNA			100%			
Banca Comercial Interna	74.280	68.716	100%	PESOS	DTF	0,36%
Total Deuda Interna	74.280	68.716	100%			
DEUDA EXTERNA			0%			
Total Deuda Externa	0	0	0%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	74.280	68.716	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Frente al perfil de vencimientos de la deuda pública entre los años 2023 y 2026 se concentra el 66%. En la actualidad la entidad ha manifestado la intención de contratar nuevos empréstitos por 55.000 millones \$40.000 millones construcción de centros cambia y \$15.000 millones destinados a infraestructura deportiva.

Gráfico 2
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos de la vigencia 2021 fueron superiores a los compromisos de gasto en \$85.092 millones. Ahora bien, los recursos del balance de vigencias anteriores que la entidad incorporó al presupuesto en el período, permitieron aumentar el superávit presupuestal hasta \$277.714 millones. En 2021 este resultado se explica por dos razones, la primera y que es una constante, es la acumulación de los recursos del balance al cierre de cada vigencia y la segunda es una disminución en los compromisos de inversión del año.



Si se comparan las vigencias 2021 y 2020 encontramos que el resultado aumenta en casi \$40 mil millones, lo que denota un rezago en la ejecución del presupuesto.

Estos superávits elevados, contravienen el principio de anualidad determinado por el Decreto 111 de 1996 y lo señalado en la Ley 819/03, que propende por alinear los procesos presupuestales, de tesorería, de planeación y contractuales.

Tabla 11
Resultado Fiscal de la Vigencia

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	102.368	213.251
Resultado balance de capital	-44.824	-128.159
Déficit o superávit fiscal	57.545	85.092
Financiamiento	181.185	192.622
Endeudamiento neto	-1.000	-5.564
Recursos del balance	182.185	198.186
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	238.729	277.714

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad territorial se puede adicionar el efecto del cierre de los recursos del SGR, en este caso se observa que para el bienio (2021-2022) el departamento incorporó ingresos por \$428.054 millones para financiar compromisos de inversión por \$95.412 millones, de tal forma que los recursos de regalías disponibles para continuar financiando los compromisos ascienden a \$332.642 millones. En todo caso se recuerda que el cierre presupuestal del SGR para este Bienio se materializa al finalizar el 2022.

Tabla 12
Resultado del SGR

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad
	2021/2022*
Total Presupuesto Definitivo SGR	428.054
Total Compromisos SGR	95.412
RESULTADO SGR	332.642
Compromisos/Presupuesto definitivo	22%

* La información suministrada corresponde al año 2021.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable

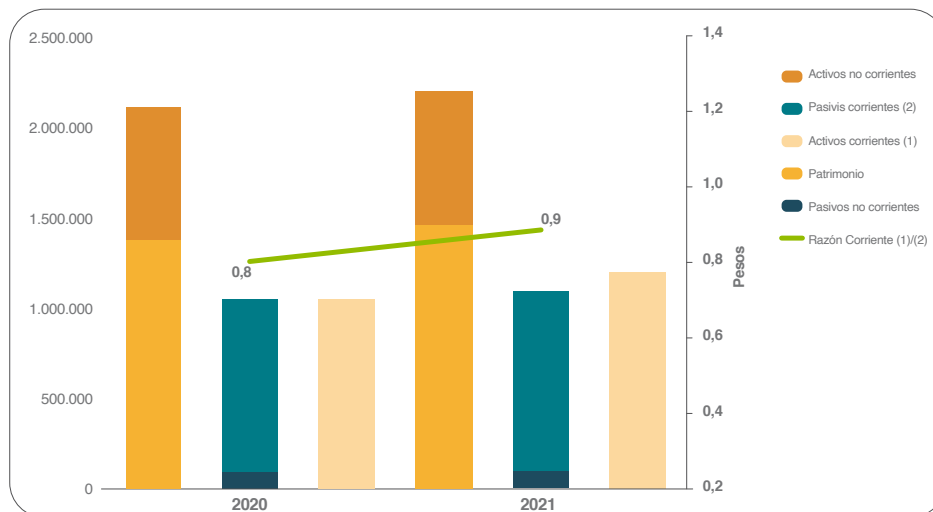
El Departamento cuenta con activos totales por \$2.2 billones, lo que representa un incremento real anual del 1%. Su composición se desglosa de la siguiente manera, otros activos 53% (en su mayoría corresponde al valor de reserva actuarial disponible en el FONPET), cuentas por cobrar 23%, efectivo y equivalentes e inversiones 13%, bienes de uso público planta y equipo 10%, e inversiones e instrumentos derivados 1%.

Con respecto al activo más líquido, entendido como aquel que es fácilmente convertible en efectivo el departamento reporta un saldo de \$287.2258 millones, esto es 2% menos que en la vigencia anterior, pero que sigue evidenciando una muy baja capacidad de ejecución y supone un reto en el eficiente manejo de los excedentes por parte de la Tesorería. Esta situación es señalada recurrentemente en los informes, por lo que se insiste en la necesidad de promover ejecuciones en el marco de la anualidad que deben ser articuladas por la sincronía entre los procesos presupuestales, tesorerías y de planeación contractual.

Por su parte los pasivos totales sumaron \$1.02 billones disminuyendo 7%. Del total del pasivo el 79% estuvo representado por beneficios a empleados, 7% a préstamos por pagar, 7% por cuentas por pagar, 5% otros pasivos y 1% por provisiones. Del pasivo total el 89% fue clasificado como corriente y 11% como no corriente. Al igual que el año pasado esta situación posiblemente corresponde a un reporte erróneo en la medida en que incluye el cálculo actuarial del pasivo pensional por \$817.740 millones cuando en realidad es no corriente en la medida en que su provisión a la luz de la Ley 549/99 se estima hasta el 2029.

El patrimonio del departamento alcanzó \$1.1 billones, 10% más que en 2020, cifra que se da gracias al aumento del activo gracias a la mayor provisión en el FONPET y a la contracción en el pasivo por efecto de una disminución en las cuentas de préstamos (12%) y beneficio a empleados (9%).

Gráfico 3
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

Bajo la convergencia NICSP, en 2021 se reportaron \$0.9 de activos corrientes por cada peso de pasivo corriente, de manera que la relación aumenta 0.1 puntos.

El cálculo del pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)⁵ se estimó en \$65.645 millones alrededor de \$20 mil millones más que en 2020, los cuales en su mayor parte corresponderían a cuentas por pagar derivadas de bienes y servicios recibidos a satisfacción a 31 de diciembre y que no habían completado el proceso tesorero de pago. Se insiste en la necesidad de que el departamento establezca una hoja de ruta que permita la normalización de este pasivo corriente.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo

Al igual que en años anteriores, el Departamento cuenta con liquidez suficiente para cubrir el 100% de sus obligaciones de corto plazo, entendidas como aquellas reportados en el cierre fiscal realizado en el Formato Único territorial –FUT- y en SGR integrados.

Si se comparan estos excedentes con los ingresos totales recibidos durante el año, se tiene que fueron equivalentes al 21.6% del total del recaudo (6% más que en el 2020), situación que se insiste evidencia debilidades en la ejecución presupuestal, particularmente concentrado en los recursos de destinación específica previenen de las transferencias nacionales donde se destacan los destinados a los sectores de educación, salud y otros sectores de inversión.

Tabla 13
Indicador de Solvencia a Corto Plazo

valores en millones de \$

Concepto	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	69.845	20.820	49.024
De destinación específica	274.264	42.225	232.039
SGP	86.862	22.537	64.324
SGP Educación	31.011	12.318	18.693
SGP Salud	24.246	9.986	14.260
SGP Agua potable	574	0	574
SGP Asignaciones especiales	31.030	233	30.797
Recursos del crédito	10.557	315	10.242
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	176.845	19.372	157.473
TOTAL	344.109	63.045	281.064

(1) Corresponden a saldos en cajas y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

5 El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

A 31 de diciembre la entidad contaba con disponibilidades por \$344.109 millones, el 51% de esos recursos se encontraban depositados en caja y bancos; y el 49% como depósitos fiduciarios. El 80% de las disponibilidades eran Recursos con destinación específica, concentrados en los sectores de Educación, Salud y Alimentación Escolar; el otro 20% del total correspondía a recursos de libre destinación.

Al igual que el año anterior dentro de las disponibilidades existen recursos del crédito esta vez por \$10.557 millones, desembolsos recibidos hace tres vigencias, con lo cual se evidencia que no fue posible armonizar las necesidades de caja de los proyectos con la ejecución de los mismos, con ello se está asumiendo el costo financiero de la deuda sin que exista a la fecha de corte de este informe, la necesidad de este recurso.

Las exigibilidades ascendieron a \$63.045 millones, representados en reservas presupuestales (66%), cuentas por pagar (30%), y en otras exigibilidades (4%). Por fuente, el 67% de las exigibilidades correspondió a recursos con destinación específica. Al restar las disponibilidades de las exigibilidades, el departamento contabilizó un excedente de recursos libres de afectación para financiar nuevos compromisos de inversión por \$281.064 millones.

En el agregado el excedente resultó equivalente al 22% de los recursos efectivamente recaudados en la vigencia. En este caso hubo un aumento en los excedentes de recursos de la vigencia que al igual que en años anteriores denotan falencias en el proceso de planeación y ejecución del gasto.

4. Límites de Endeudamiento y Balance Primario

Teniendo en cuenta la normativa relacionada con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías⁶, a continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, bajo los siguientes supuestos:

- **Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo⁷ y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).**

⁶ Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2013, Reglamentario de la Ley 1530 de 2013, establece: Artículo 64. *Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2013. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2013.*

⁷ Los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR, en consecuencia, dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2013.



• Departamento del **Magdalena**

- **De la proyección del servicio de la deuda programado por la entidad para la vigencia 2022, se descuentan \$13.159 millones de amortizaciones y \$3.885 millones de intereses estimados⁸.**
- **Cero pesos de crédito nuevo en 2022.**
- **Compromisos de gasto contraídos mediante vigencias futuras⁹ para la vigencia 2021 por \$90.142 millones, los cuales están financiados con recursos diferentes de regalías destinados al Plan Departamental de Agua.**

Por lo anterior, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 2%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 17%.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2021. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales, corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Una estimación más realista de la capacidad de pago confirma a la entidad en instancia autónoma de endeudamiento, con indicadores de solvencia y sostenibilidad de 2% y 41%, respectivamente. En este caso, del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2021 tiene más de un año de causación¹⁰.

8 Se desconoce si la estimación de los intereses incluyó el margen de cobertura de riesgo ordenado por el parágrafo del artículo 14 de la ley 819 de 2003. Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para la el resto de la vigencia.

9 Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

10 El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 14
Capacidad de Endeudamiento

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	332.739	292.382
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	422.881	325.116
1.2 Vigencias futuras	90.142	32.734
2. Gastos de funcionamiento	91.285	91.285
3. Gastos recurrentes		7.998
4. Ahorro operacional (1-2-3)	241.453	193.098
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4-5.5+5.6+5.7+5.8)	55.557	121.202
5.1 Total saldo de la deuda	68.716	68.716
5.2 Saldo de la deuda financiada con regalías	0	0
5.3.Total amortizaciones de la deuda	13.159	13.159
5.4 Amortizaciones de créditos financiados con regalías	0	0
5.5 Créditos condonables	0	0
5.6 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.7 Pasivo diferente a financiero		65.645
5.8 Saldo de la deuda de nuevos créditos	0	0
6. Intereses de la deuda distinta a regalías (6.1-6.2)	3.885	3.885
6.1 Total de intereses de la deuda	3.885	3.885
6.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/4)	2%	2%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	17%	41%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El superávit primario indicador de la ley 819/03 que mide la capacidad para pagar el costo de la deuda en el largo plazo, es positivo en \$281.827 millones, como resultado de la diferencia entre sus ingresos totales y todos los gastos de funcionamiento y demás obligaciones corrientes, incluyendo, el servicio de la deuda.

Con respecto a la calificación de la deuda, el 4 mayo de 2022 “Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento del Magdalena en ‘A-(col)’ y ‘F2(col)’, respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo se revisó a Estable desde Negativa. La estabilización de la perspectiva obedece a una revisión del puntaje de sostenibilidad de la deuda a ‘bbb’ desde ‘b’. Lo anterior resulta de una razón de repago, calculada como la deuda neta ajustada sobre el balance operativo, hacia el final del escenario de calificación de Fitch. La razón de repago se estima en cerca de 9 veces (x), con un balance operativo positivo cercano a COP30.000 millones. En la revisión anterior el escenario de calificación estimaba un balance operativo que podía llegar a niveles negativos. Este cambio



- Departamento del **Magdalena**

se gracias a un crecimiento económico nacional para 2021 muy superior a la expectativa que tenía para la última revisión de la calificación. Asimismo, a las estrategias de fiscalización del Departamento, que resultaron en un recaudo de ingresos tributarios muy superior al observado antes de la pandemia.”

5. Límites Gastos de Funcionamiento

En 2021 a la luz de la Ley 617/00 el departamento se ubicó en segunda categoría, lo que implica que el límite de gasto de funcionamiento establecido por la ley para el sector central sea del 60%. Este indicador se ubica a su vez, en la modificación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del departamento suscrito en septiembre de 2009.

Los ICLD base para el cálculo de los indicadores de ley 617/00 alcanzaron los \$122.183 millones, que con respecto al año 2020 representan un crecimiento del 18%, en tanto que los gastos de funcionamiento alcanzaron los \$57.147 millones, la relación entre el gasto de funcionamiento y el ingreso corriente de libre destinación se ubicó en el 47%; es decir, cumplió con el límite establecido en la Ley y en el Acuerdo.

Para la vigencia parte de las mesadas pensionales se continuaron financiando con cargo a los desembolsos del FONPET, en ese sentido se mantiene la recomendación para el Departamento de ser vigilante en las vigencias siguientes, pues esta transferencia puede variar y con ello el desembolso y la exigencia de gasto propio.

Tabla 15
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

Concepto	2020	2021	Variación Real 2020/2021
1. ICLD base para Ley 617 de 2.000	98.350	122.183	18 %
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	52.781	57.147	3 %
3. Relación GF/ICLD	54%	47%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	60%	60%	
5. Diferencia	-6%	-13%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnización de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Respecto al cumplimiento de los límites establecidos para los órganos de control del departamento, se observa que el departamento cumplió con el indicador de Ley para la asamblea y la contraloría.

Tabla 16
Sección de Asamblea

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	5.337	5.124
Remuneración diputados	2.282	2.362
Gastos diferentes a la remuneración	1.750	1.412
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	1.304	1.350
2. Límites establecidos por la Ley 617		
Remuneración diputados (Art. 28)	2.282	2.362
Aporte adicional para gastos generales según la Ley (Art. 8)	1.369	1.417
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	1.678	1.736
Diferencia remuneración Diputados	0	0
Diferencia gastos diferentes a la remuneración	381	-5

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 17
Sección de Contraloría

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	4.138	4.067
2. Limite establecidos por la Ley 617 ^{1/}	3.903	4.602
3. Diferencia gastos diferentes a la remuneración	236	-535

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art. 2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

6. Aportes al FONPET

La información presupuestal del departamento señala que las transferencias realizadas por concepto de aportes al Fondo Nacional de Pensiones Territoriales - FONPET fueron de \$11.677 millones. En esta oportunidad el Departamento hizo aportes superiores por \$11.584 millones. De manera que el aporte excedió el valor esperado considerando que mediante Decreto 0913 de Junio de 2020, dadas las facultades otorgadas a las entidades territoriales mediante Decreto 678 de 2020, para adoptar estrategias en aras de reducir el impacto fiscal de la pandemia, el departamento reorientó \$10.947 millones de estas fuentes de destinación específica para apalancar entre otros, los gastos de funcionamiento descubiertos por el descenso en los ingresos corrientes de libre destinación y programas de asistencia social necesarios por el efecto de la pandemia.



Tabla 18
Transferencias al FONPET

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	13.969	11.677
2. Límite establecido por la Ley (2.1+2.2+2.3-2.4-2.5-2.6) 1/	5.973	93
2.1 10% de ICLD	12.760	8.185
2.2. 20% de registro	1.574	2.855
2.3. 15% venta activos sector privado	8.362	10.947
3. Diferencia	7.996	11.584

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura Financiera

En 2021 es evidente la recuperación de los ingresos propios del departamento lo que permitió disminuir la dependencia de las transferencias de orden Nacional para financiar el presupuesto. En igual sentido los impuestos como Registro, Vehículos automotores y sobretasa a la Gasolina recuperaron niveles pre-pandemia.

Con respecto al crédito no se observaron nuevos desembolsos, pero sí amortizaciones por \$5.564 millones, de tal manera que a diciembre 31 la deuda pública ascendió a \$68.716 millones.

A pesar del buen comportamiento de los ingresos se presentó una contracción del 2% en el gasto de inversión, acentuando la tendencia del año anterior, siendo los sectores financiados con el Sistema General de Participaciones los que más peso tienen.

Al cierre de la vigencia los recaudos continúan siendo superiores a los compromisos de gasto.

2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

El departamento incorporó \$23.329 millones por reservas presupuestales constituidas al cierre de 2020 de las cuales solo ejecutó el 58%, por lo que debería haber cancelado reservas por \$9.763 millones. Como ha pasado durante las últimas vigencias, la constitución de reservas se constituye en un indicio de atraso en la ejecución presupuestal o un riesgo de constituir pasivos exigibles o vigencias expiradas, figuras que no tienen fundamento legal a nivel territorial.

Tabla 19
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	19.203	23.329
(-) Ejecutadas por funcionamiento	1.746	925
(-) Ejecutadas por inversión	10.458	12.641
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	6.999	9.763

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Provisión del Pasivo Pensional

Con respecto a la provisión del pasivo pensional el Departamento del Magdalena ha logrado un cubrimiento del 73%, se recuerda que la meta establecida por la Ley 549 de 1999 es del 125% con un plazo máximo para el año 2029¹¹.

4. Situación Financiera del Sector Descentralizado

Previo a adelantar el análisis del sector descentralizado es importante aclarar que en la metodología del análisis se tomó como referencia información de la Contraloría General de la República y de la Contaduría General de la Nación. Asimismo, para el cálculo de los resultados fiscales se excluyen los recursos del SGR tanto en ingresos como en gastos, esto con el objetivo de guardar consistencia con el análisis realizado para las entidades territoriales, y en línea con las normas presupuestales bienales de dicho sistema.

El sector descentralizado obtuvo ingresos distintos al SGR en 2021 equivalentes al 55% de los ingresos del departamento, aumentando en este indicador un 15%, magnitud que revela la importancia de dichas entidades dentro de las finanzas de la entidad territorial, por lo que su sostenibilidad fiscal es de suma relevancia.

De acuerdo a lo anterior, el cierre de la vigencia anterior presenta como resultado fiscal agregado un superávit de \$79.395 Millones revirtiendo lo sucedido en la vigencia anterior, en este caso se explica por el resultado de la ESP Aguas del Magdalena y del Hospital de Plato. En el detalle se observa que el Hospital Troconis principal centro de salud de la red pública, aún mantiene un déficit, aunque este ha disminuido significativamente. Esto en el contexto de la Intervención de la Superintendencia de Salud.

11 “La DRESS indica que el cubrimiento del pasivo pensional corresponde a los aportes realizados hasta el 31 de diciembre de 2021 y el saldo del pasivo pensional con corte al 31 de diciembre de 2020.



Tabla 20
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	2019	2020	2021	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
E.S.P. AGUAS DEL MAGDALENA S.A	5.783	-9.369	68.359	7%
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	-89	-47	-10	0%
E.S.E. HOSPITAL FERNANDO TROCONIS	-48.533	-21.925	-2.665	12%
E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA - EL BANCO	11.623	-2.327	-3.093	1%
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN -GUAMAL	-216	-76	115	1%
E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL - CIENAGA	-550	-5.322	-10.709	2%
E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA - PIVIJAY	863	1.848	1.774	2%
E.S.E. HOSPITAL DE CHIBOLO - CHIBOLO	-326	-785	63	0%
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON - PLATO	10.020	12.586	25.521	4%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO - ALGARROBO	-90	0	-524	0%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA - CONCORDIA	33	-294	-321	0%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SABANAS DE SAN ANGEL	-287	545	187	0%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE - TENERIFE	-261	-242	67	0%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA - ZONA BANANERA	-111	-347	-404	1%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUEVA GRANADA - NUEVA GRANADA	-220	25	232	0%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA BÁRBARA DE PINTO - SANTA BÁRBARA DE PINTO	-148	-273	-181	0%
HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE -EL DIFICIL (ARIGUANI)	-596	-300	134	1%
I.P.S. INDIGENA GONAWINDUA ETE ENNAKA	-667	-884	-683	0%
SUB TOTAL EMPRESAS	-23.771	-27.189	77.860	33%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
ASILO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	0	0	0	0%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	33	173	-633	1%
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	2.315	1.829	7.649	2%
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	-17.737	-8.992	-5.481	20%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	-15.389	-6.990	1.535	22%
TOTAL GENERAL	-39.160	-34.179	79.395	55%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

En 2021 el 28% de los ingresos totales de las EDS provino de transferencias corrientes de la gobernación, disminuyendo la dependencia frente al año anterior en 2 PP. La EDS que cuenta con los mayores índices de dependencia, es la Universidad del Magdalena (58%), en donde se cuentan las transferencias que se realizan por el recaudo de estampillas pro Universidad.

Las EDS no reportaron endeudamiento público, sin embargo, se recomienda revisar tal situación. Tampoco se evidencia calificación de riesgo sobre las mismas.

Tabla 21
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda/ Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
E.S.P. AGUAS DEL MAGDALENA S.A	0.0%	0.0%	
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	0.0%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL FERNANDO TROCONIS	25.1%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA - EL BANCO	0.0%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN -GUAMAL	2.4%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL - CIENAGA	0.0%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA - PIVIJAY	7.9%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL DE CHIBOLO - CHIBOLO	0.0%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON - PLATO	0.0%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO - ALGARROBO	0.0%	7.6%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA - CONCORDIA	0.0%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SABANAS DE SAN ANGEL	7.7%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE - TENERIFE	0.0%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA - ZONA BANANERA	0.0%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUEVA GRANADA - NUEVA GRANADA	11.6%	0.0%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA BÁRBARA DE PINTO - SANTA BÁRBARA DE PINTO	0.0%	0.0%	
HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE -EL DIFICIL (ARIGUANI)	0.0%	0.0%	
I.P.S. INDIGENA GONAWINDUA ETE ENNAKA	0.0%	21.5%	
SUB TOTAL EMPRESAS	9.7%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
ASILO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	0.0%	0.0%	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	0.0%	0.0%	
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	33.0%	0.0%	
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	58.5%	4.6%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	55.0%		
TOTAL GENERAL	28.1%		

Fuente: CGR presupuestal y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF Hacienda.

La siguiente tabla presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial (relación pasivos totales / activos totales) y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN.

Del análisis de los indicadores se destaca lo siguiente: a) la persistencia de indicadores de baja liquidez en la mayoría de las ESES que conforman la red de hospitales públicos; b) baja relación entre los activos respecto a los pasivos totales en la mayoría de las ESES. C) Pasivos contingentes crecientes y sin provisión y D) dos ESE con patrimonio negativo Hospital de la Candelaria y El Hospital de Chibolo.



Tabla 22
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
E.S.P. AGUAS DEL MAGDALENA S.A	0.6	0.9	0	-3%	4%
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	0.0	0.9	107	34%	1%
E.S.E. HOSPITAL FERNANDO TROCONIS	0.7	0.2	30.760	8%	-6%
E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA - EL BANCO	0.0	1.2	2.893	Patrimonio negativo	7%
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN -GUAMAL	0.5	0.2	0	7%	6%
E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL - CIENAGA	0.0	0.4	10.569	-17%	-17%
E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA - PIVIJAY	0.3	0.2	0	16%	25%
E.S.E. HOSPITAL DE CHIBOLO - CHIBOLO	0.0	1.4	0	Patrimonio negativo	-23%
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON - PLATO	35.8	0.1	0	10%	33%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO - ALGARROBO	0.1	0.3	0	-14%	-6%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA - CONCORDIA	0.5	0.3	0	3%	-9%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SABANAS DE SAN ANGEL	0.3	0.5	0	-5%	-9%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE - TENERIFE	0.0	0.3	469	20%	8%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA - ZONA BANANERA	0.1	0.3	715	-8%	-1%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUEVA GRANADA - NUEVA GRANADA	0.7	0.2	0	5%	-5%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA BÁRBARA DE PINTO - SANTA BÁRBARA DE PINTO	0.0	0.3	0	16%	5%
HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE -EL DIFICIL (ARIGUANI)	0.2	0.5	7.791	-3%	2%
I.P.S. INDIGENA GONAWINDUA ETE ENNAKA	0.0	0.1	0	5%	12%
SUB TOTAL EMPRESAS			53.305		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
ASILO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	0.0	0.0	0	N.D.	N.D.
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	0.1	0.6	0	62%	N.D.
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	6.0	0.1	0	8%	-99%
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2.6	0.2	0	5%	-103%
TOTAL GENERAL			53.305		

Fuente: CGR y CGN, cálculos DAF.

4.1. Programas de Saneamiento Empresas Sociales del Estado (ESE)

Al Departamento de Magdalena, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201923101094641 del 21 de agosto de 2019, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 33 Empresas Sociales del Estado - ESE, 26 de carácter departamental y 7 de carácter municipal. Es de aclarar que existe 1 ESE adicional que es de carácter Distrital. De estas, 2 ESE se encontraban al 31 de Diciembre de 2021 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A 31 de Diciembre de 2021, 6 % (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son: Centro Salud Paz del Rio en Fundacion y Nuestra Señora de Santana.

Como conclusión de la evaluación se tiene que la ESE de Fundación se ubica de nuevo en ALERTA ALTA. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

Por otro lado, la ESE de Santa Ana se ubica de nuevo en ALERTA MEDIA. Teniendo en cuenta que a la ESE Hospital Nuestra Señora de Santa Ana le fue viabilizado el PSFF en el 2021, se debe continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo reportó para el Departamento del Magdalena riesgo alto en los componentes sectoriales: Fondo Local de Salud y Salud Pública, razón por la cual fue priorizado para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Se efectuó el reconocimiento institucional y actualmente de realiza el análisis de información suministrada para determinar la materialización de eventos de riesgo en el marco del Decreto 028 de 2008 y determinar conducta.



- Departamento del **Magdalena**

El Departamento del Magdalena adelantó una Fase en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$5.711 millones, aportó recursos por \$5.711 millones, razón por la cual no hubo cofinanciación de la Nación.

Sector Educación

En enero de 2021 se levantó la medida correctiva de Suspensión de Giros y se aprobó la medida preventiva de Plan de Desempeño en el sector educación, el cual se encuentra vigente hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen a la medida. El seguimiento al Plan de Desempeño se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2022.

En el diagnóstico inicial se identificaron inconvenientes asociados con el reporte de información financiera, de matrícula y del Directorio Único de Establecimientos Educativos, cambio en la destinación de los recursos del SGP, administración de recursos en cuentas no autorizadas, falta de publicación de documentación asociada a los procesos contractuales, falta de ejecución de los recursos asignados para conectividad, entrega extemporánea de la dotación, inoportuna e inadecuada distribución de la planta, reconocimiento extemporáneo de las zonas de difícil acceso e inadecuado registro de los recursos sin situación de fondos.

6. Pasivos Contingentes

La oficina jurídica del departamento reportó un total de 1221 procesos, 102 más que en 2020. De estos el 8% tenían riesgo alto, 26% riesgo medio y 66% en riesgo bajo. Con respecto a la cuantía pretendida por los demandantes esta se estima en \$515.869 millones de los cuales tienen riesgo alto \$10.718 millones.

En tal sentido se reitera la necesidad de mantener el fondo de contingencias activo y aprovisionarlo anualmente, además de fortalecer la defensa judicial agotando todos los recursos disponibles en el marco de los procesos.

7. Acuerdo de Restructuración de Pasivos

Al 31 de diciembre del 2021 el departamento había alcanzado pagos equivalentes al 94% del pasivo reestructurado y de 87% al tener en cuentas las contingencias judiciales; adelantándose incluso al escenario de pagos programado del grupo de las entidades financieras. Quedan pendientes por pagar \$13.342 millones concentrado en el grupo dos que requieren un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional con Cajanal, que a su vez representa a varias entidades en liquidación.

El saldo pendiente por pagar se encuentra provisionado en la Fiduciaria de Occidente encargada de la administración de los recursos del Acuerdo, con lo cual existe garantía de pago mientras se adelanta la mencionada depuración.

Tabla 23
Evolución del Estado de Acreencias (Ley 550 de 1999)

valores en millones de \$

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2021	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	71.207	19.363	36.851	53.719	41.510	12.209	77%
3	Entidades Financieras	48.244	0	107	48.137	48.136	1	100%
4	Otros Acreedores	56.413	1.715	28.313	29.815	28.692	1.123	96%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	43.987	3.434	42.235	5.186	0	5.186	0%
Total		220.141	24.575	107.506	137.210	118.69	18.519	87%¹

Fuente: DAF con base en información de la entidad.

Por otro lado, el acuerdo de pasivos ha permitido a la entidad territorial contar con recursos excedentes de los fondos de ahorro, en la medida en que ha superado las estimaciones de recaudo, dichos recursos han apalancado parte de la inversión social realizada en los últimos años.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observa una muy importante recuperación de los ingresos propios del departamento en particular los impuestos al consumo que retornaron a nivel previos a la pandemia, este efecto generó que el departamento disminuyera en parte su dependencia de fuentes exógenas (transferencias de orden Nacional) para financiar el presupuesto.

Los otros ingresos tributarios del Departamento de Magdalena también se recuperaron, destacándose Registro, Vehículos automotores y sobretasa a la Gasolina. Esto se da gracias al aumento del turismo el levantamiento de las restricciones de movilidad, además de una reactivación del mercado inmobiliario, concentrados en el Distrito de Santa Marta.).

En la vigencia 2021 el departamento no obtuvo nuevos desembolsos y amortizó deuda por \$5.564 millones, de tal manera que a diciembre 31 la deuda pública ascendió a \$68.716 millones.

Para el bienio (2021-2022) el departamento incorporó ingresos por \$428.054 millones para financiar compromisos de inversión por \$95.412 millones, de tal forma que los recursos de



- Departamento del **Magdalena**

regalías disponibles para continuar financiando los compromisos ascienden a \$332.642 millones. En todo caso se recuerda que el cierre presupuestal del SGR para este Bienio se materializa al finalizar el 2022.

En el detalle de la inversión financiada con recursos distintos al SGR se observa una contracción del 2%, acentuando la tendencia del año anterior, a pesar de esto sector más preponderante en la inversión continúa siendo educación financiado prioritariamente con las transferencias del orden Nacional, seguido por salud el cual tiene una expansión del 51%, explicada por normalización en los pagos de los servicios NO POS que se encontraban en auditoría.

El 88% del total del gasto de inversión del Departamento se clasifica como GOSS, alcanzando \$752 mil millones de los cuales \$606 Mil millones corresponden al sector educación con el cual se financia la educación básica, secundaria y media de los municipios no certificados de la entidad. Esta cifra muestra la muy baja diversificación en el gasto que tienen en su mayoría los departamentos, los cuales a excepción de aquellos que cuentan con rentas de generación propia robustas, se ven limitados a ejecutar el gasto que proviene de fuentes con destinación específica como el Sistema General de Participaciones.

El sector descentralizado al cierre de la vigencia anterior presenta el cierre de la vigencia anterior presenta como resultado fiscal agregado un superávit de \$79.395 Millones revirtiendo lo sucedido en la vigencia anterior, en este caso se explica por el resultado de la ESP Aguas del Magdalena y del Hospital de Plato. En el detalle se observa que el Hospital Troconis principal centro de salud de la red pública, aún mantiene un déficit, aunque este ha disminuido significativamente.

Los recaudos efectivos de la vigencia 2021 fueron superiores a los compromisos de gasto en \$85.092 millones. Ahora bien, los recursos del balance de vigencias anteriores que la entidad incorporó al presupuesto en el período, permitieron aumentar el superávit presupuestal hasta \$277.714 millones. En 2021 este resultado se explica por dos razones, la primera y que es una constante, es la acumulación de los recursos del balance al cierre de cada vigencia y la segunda es una disminución en los compromisos de inversión del año.

Con respecto al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, al 31 de diciembre del 2021 el departamento había alcanzado pagos equivalentes al 94% del pasivo reestructurado y de 87% al tener en cuentas las contingencias judiciales; adelantándose incluso al escenario de pagos programado del grupo de las entidades financieras. Quedan pendientes por pagar \$13.342 millones concentrado en el grupo dos que requieren un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional con Cajanal, que a su vez representa a varias entidades en liquidación.

El saldo pendiente por pagar se encuentra provisionado en la Fiduciaria de Occidente encargada de la administración de los recursos del Acuerdo, con lo cual existe garantía de pago mientras se adelanta la mencionada depuración.

Con respecto a las contingencias Judiciales, este pasivo supone un reto relacionado con la defensa judicial además de fortalecer el fondo de contingencia existente.



DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

Balance Financiero

Valores en millones de \$

CONCEPTOS	2021
INGRESOS (sin financiación)	1.105.602
Ingresos Corrientes	1.057.508
Tributarios	232.387
No Tributarios	140.930
Transferencias	684.192
GASTOS (sin financiación)	1.020.511
Gastos Corrientes	844.258
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	151.698
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	15.295
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	675.087
Intereses y Comisiones de la Deuda	2.178
Balance Corriente	213.251
INGRESOS DE CAPITAL	48.094
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	176.253
Balance de Capital	-128.159
BALANCE TOTAL	85.092
FINANCIACIÓN	192.622
Endeudamiento Neto	-5.564
<i>Desembolsos</i>	0
<i>Amortizaciones</i>	5.564
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	198.186
Resultado Presupuestal	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	1.303.788
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	1.026.075
Déficit o Superávit Presupuestal	277.714
Ejecución de Reservas Presupuestales Vigencia Anterior	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	23.329
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	13.566
Resultado Ejecución Reservas	9.763

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental.